



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte. N° 53.165-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Mónica Inés Rodríguez de Nanni, por intermedio de la Dirección del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica III), a partir del 01-12-2015, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía vacante;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado a lo dispuesto en el Art. 49°, Punto II inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/15;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 01/04/2016)

R E S U E L V E:

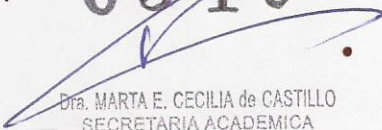
Art.1°)-Conceder la licencia sin goce de haberes a la Bioq. Mónica Inés Rodríguez de Nanni, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica, del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del 01-12-2015, y por el término de un (1) año, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía vacante.-

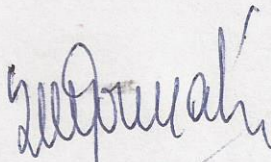
Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

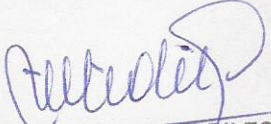
RESOL. HCD N°:

03.16.2016

JLRL


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.